

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015 (Acta nº 171)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D^a Manuela Álvarez Girón
D. Antonio Ayala Gómez
D. Juan D. Bautista Palomas
D^a Ana M^a Cameán Fernández
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D^a Cristina Cutillas Barrios
D^a Mercedes Fernández Arévalo
D^a Carmen Ferrero Rodríguez
D. Manuel Galán Vioque
D. Juan Antonio Galbis Pérez
D^a M^a Dolores García Giménez
D^a Macarena Gómez Mármol
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D. Fernando Iglesias Guerra
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D^a Rocío Juan Rodríguez
D. Carlos López Cartes
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a M^a Teresa Morales Millán
D. Esteban Moreno Toral
D. Antonio M. Moro Muñoz
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez
D^a María José Peral Rubio
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez
D. Ignacio Rodríguez Llorente
D. Manuel de Rojas Álvarez
D. Francisco Javier Romero Landa
D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor
D. José Rafael González López
D. Daniel Gutiérrez Praena
D. Rafael Márquez de Aracena del Cid

D. Antonio Ramos Carrillo
D^a Tamara Adorna Durán
D. Andrés Ballesteros Magaña
D. Francisco José Garrido Gamboa
D^a Nerea López Villarín
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D^a Carmen Vargas Macías
D^a M^a Dolores Herrera González
D. Alfonso Mate Barrero
D^a Isabel M^a Moreno Navarro
D^a Raquel M^a Callejón Fernández
D. Cristóbal Abrio Martín
D. Julio Asencio Álvarez
D. Juan José Ballesteros Magaña
D^a Lidia Barrientos Pintado
D. Álvaro Bermejo Toscano
D. Enrique Blanco Cortina
D^a Catherine Cabello Haba
D^a Luisa Crespo López
D^a Esther García Domínguez
D^a Sonia Heras Rosa
D^a Marina Hidalgo Díaz
D. Álvaro Jiménez Espinosa
D. José M^a Ortega García
D. Juan Luis Tejero Corrales
D^a Xin Ya Ye
D^a M^a del Pilar Martínez García

Profesora Invitada:

D^a Mónica Millán Jiménez

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio de 2015 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (Nº 170).

Se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad Nº 170.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano trasmite el **pesar de la Junta** a la profesora D^a M^a de Gracia García Martín del Dpto de Química Orgánica y Farmacéutica por el fallecimiento de su madre, y a la familia de D^a Carmen Guerra Curado, que fue Técnico Auxiliar de Laboratorio Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

El Sr. Decano **felicita** a D. Antonio Ramírez de Arellano López por su nombramiento como Consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, y a su actual sucesor en el cargo D. Miguel Ángel Castro Arroyo por su nombramiento como Rector en funciones de la Universidad de Sevilla. En el apartado de Premios felicita a D^a Anunciación Ilundáin Larrañeta, por la concesión del Premio Fama de la Universidad de Sevilla año 2015, y a D^a Rocío Callejón Fernández y D^a María José Oliva Martín premiadas por la Fundación Avenzoar con el premio "Matilde Reyes Malpica". También felicita públicamente a D^a Rosa Baena Casado y D^a Auxiliadora González Castillo, por sus 25 años trabajados en la Secretaría de la Facultad, y al alumno recientemente egresado de este Centro D Antonio Hoys García, por el premio a la mejor idea de negocio de Facultades de Ciencias 2015.

Finalmente en el ámbito de la Profesión, se felicita a D Jesús Aguilar Santamaría, nuevo Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCF) y a su Comité Directivo, así como se reconoce y agradece la labor desempeñada por la anterior Presidenta del CGCF D^a Carmen Peña López. Se felicita también a D. Juan Pedro Rísquez Madrideo, nuevo Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y a su Junta de Gobierno.

El Sr decano informa de la **Reunión** mantenida el 25 de junio con el **Sr. Rector en funciones y los Decanos y Directores de Centros**. De lo acontecido en esa reunión están informados todos los miembros de la Facultad a través del correo enviado por el Sr. Decano, que cita textualmente: “El Sr. Rector ha mantenido esta mañana una reunión con los Decanos y Directores de Centros para transmitir un mensaje de normalidad institucional. La convocatoria de elección a Rector se hará en los primeros días de Noviembre porque los meses de junio a octubre son inhábiles a estos efectos, según nuestra Normativa Electoral. El Sr. Rector, de acuerdo con la Mesa del Claustro y, a partir de hoy también con el apoyo de los Decanos y Directores, gestionará estos meses el desarrollo normal de la Universidad, evitando temas de política universitaria que puedan ser controvertidos. En consecuencia, no habrá convocatorias de Claustro Universitario antes de los correspondientes al proceso electoral”. Además, el Sr. Decano, comenta que en cuanto a nombramientos, el Sr. Rector en funciones informó de su decisión de nombrar a D^a Cristina Yanes Cabrera, en este momento Directora del Secretariado de Planificación Académica, Vicerrectora de Ordenación Académica, y que explicitó consideraba imprescindible la permanencia de D^a M^a Dolores Herrera González como Directora del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos, en estos momentos en los que toda la Universidad está inmersa en el proceso de Acreditación.

Respecto a los **Consejos de Gobierno (Consejo de Gobierno 17-06-2015)** celebrados desde la última Junta de Facultad, el Sr. Decano destaca:

- **ACUERDO 5.1/CG 17-6-15**, por el que se conviene por 35 votos a favor, dos votos en contra y una abstención, ratificar el acuerdo 1, adoptado por la Comisión Permanente del 25 de mayo de 2015 en los términos del documento que se anexa (Anexo I). El acuerdo de la Comisión Permanente a la que hace referencia es el **ACUERDO 1/CP-CG 25-5-15**, por el que se conviene, por diez votos a favor y un voto en contra, aprobar la propuesta de Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado para el curso 2015-2016, en los términos del documento que se anexa (Anexo I).
- **ACUERDO 7.5/CG 17-6-15**, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los cambios de perfiles y de las comisiones juzgadoras que se relacionan en los términos del documento anexo (Anexo III). Nos afectan las plazas de Catedrático de Universidad, área de Microbiología, correspondiente la acreditación de la Prof^a. Encarnación Mellado Durán, y de PTU, área de Farmacología, correspondiente la acreditación de la Prof^a. Concepción Pérez Guerrero.
- **ACUERDO 7.7/CG 17-6-15**, por el que por 33 votos a favor, cuatro abstenciones y ningún voto en contra, se acuerda, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad; en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en documento anexo (Anexo V).

En este caso afecta al Centro por razones de urgente e inaplazable de necesidad **docente**, las siguientes plazas:

- Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica, 1 AS TP7.
- Dpto. Farmacología, 1 AS TP7.
- Dpto. Física de la Materia Condensada, área Óptica, 1 AS TP13
- Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, área de Toxicología, 1 Ayudante Dr.

Por razones de urgente e inaplazable necesidad **investigadora**

- Dpto. Biología Vegetal y Ecología, área de Botánica, 1 Ayudante Dr.
- Dpto. Bioquímica y Biología Molecular, 1 Ayudante Dr.
- Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, área de Nutrición y Bromatología, 2 Ayudante Dr.
- Dpto. Química Inorgánica, 2 Ayudante Dr.

Respecto al **Informe** en el Consejo de Gobierno sobre la publicación del **Real Decreto de Acreditación del Profesorado** (RD 415/2015, de 29 de mayo, BOE 15 de Junio), el Sr. Decano comenta que el Sr. Rector destacó entre los aspectos más relevantes que este Real Decreto introduce en el nuevo Sistema la sustitución de la acreditación universal por la acreditación por Ramas de conocimiento; el aumento del número de comisiones que se elevará, al menos, a tres por Rama, y del número de miembros de cada comisión que será, al menos, de siete; la simplificación de los trámites y la valoración cualitativa, no cuantitativa, que irá desde A (excelente) a E (inexistente). Además, resaltó que se tendrá en cuenta principalmente la investigación y la docencia, compensables con actividades de transferencia y de gestión.

El Sr. Decano notifica que ya está la **Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de Matrícula en los Estudios Oficiales de Grado y Máster Universitario Curso 2015/16**. Es un documento de 22 páginas en el que destacan las siguientes novedades:

1. Los alumnos tendrán derecho en cada curso a presentarse a tres convocatorias ordinarias en aquellas asignaturas matriculadas en segunda o sucesivas matrículas. (Art. 16.2).
2. Fraccionamiento de pago. Los estudiantes podrán elegir hacer efectivo el pago del precio de los servicios académicos en período ordinario, en uno, dos, cinco u ocho plazos. (Art. 25).
3. Asimismo, las normas de Matrícula también refleja entre sus novedades que en caso de estudiantes que hayan superado los exámenes de alguna asignatura en la tercera convocatoria (diciembre) del curso 2015/16 tendrán derecho a la deducción del 70% del precio abonado en la matrícula correspondiente a dicha asignatura.(Disposición Adicional Primera)
4. Durante el plazo de ampliación de matrícula, se podrán admitir, por razones justificadas, solicitudes de modificación de matrícula de asignaturas optativas por otras del segundo cuatrimestre equivalentes en número de créditos, siempre que no conlleve una variación económica de la matrícula del solicitante. (Art. 6).

También comenta el Sr. Decano que la **Resolución Rectoral del 30 de Junio de 2015** autoriza la implantación de las modificaciones no sustanciales propuestas por la Junta de Centro en relación a las Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado del Grado en Óptica y Optometría. Con las que se consigue, que al igual que en el Grado en Farmacia, estas Asignaturas se puedan ofertar en el Primer Cuatrimestre.

El Sr. Decano informa la llegada de la **Notificación** de la Secretaría General de Universidades (19/6/2015) del Acuerdo del Consejo de Universidades, una vez recibido el informe favorable de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por el que se resuelve **adscribir al nivel 3 (Máster) del MECES el Título Oficial de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Sevilla**. En este punto agradece a la Junta de Facultad el apoyo recibido durante estos años, para que sea posible, y en especial al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US, y

concretamente a D^a M^a Dolores Herrera González. También, se informa de las **notas de corte** de las diferentes Titulaciones impartidas en el Centro en la primera adjudicación de la Matrícula 2015-16: Doble Grado Farmacia/Óptica-Optometría (12,4), Grado Farmacia (10,7) y Grado Óptica-Optometría (10,3).

En el capítulo de Infraestructuras, se notifica que ya está **adjudicada la reforma del montacargas**, para optimizar los recursos de la azotea, y que dicha obra debe de quedar acometida en el 2015. El Prof. D. Esteban Moreno Toral pregunta al Sr. Decano si sabe algo sobre la noticia que ha salido publicada del visto bueno del Alcalde a la obra de la Politécnica; el Sr. Decano contesta que está al tanto, y que nuestra obra ya cuenta con anterioridad con dicho visto bueno. En cualquier caso, se ha puesto en contacto con el Vicerrectorado de Infraestructura y la situación actual, es que ambos Proyectos están en igualdad de condiciones, que sabe que se están revisando ambos Proyectos y que están esperando a ver si sale el Plan Plurianual de la Junta de Andalucía que lleva cuatro años desaparecido.

Finalmente, el Sr Decano informa de los tres puntos principales discutidos en la **Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia** en la Complutense el día 1 de julio, a saber: la notificación del Informe Favorable del Consejo de Universidades (18/06/2015) a la correspondencia entre el Título de Licenciado en Farmacia y el nivel 3 de MECES; el Acuerdo para estudiar en Comisión con el Consejo General de COF aspectos relacionados con la implementación de la Atención Farmacéutica en los Planes de Estudios, y la elaboración de un Escrito en apoyo Facultad de Farmacia de La Laguna que quieren segregarse de la Facultad de Ciencias de la Salud. El Decanato también ha estado representado por la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica D^a María Álvarez-Sotomayor Paz en la **Conferencia de Decanos de Óptica-Optometría**, celebrado en la Complutense el día 3 de julio. En dicha reunión se solicitó una nueva área de conocimiento en la ANECA para Optometría, se habló de la necesidad de crear un Libro Blanco para las Prácticas Tuteladas, y de adecuar un sistema de cursos puentes de

adaptación que tengan el mismo nivel MECES que la Titulación.

Punto Tercero: Propuesta POD Curso 2015/16. Acuerdos a adoptar.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de POD para el Curso 2015/16 de la Facultad de Farmacia. **(Acuerdo 3/J.F. 171 de 17-VII-2015).**

Punto Cuarto: Informe de la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, D^a María José Peral Rubio que presenta el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Farmacia (POAT). El objetivo de este plan es la socialización de los estudiantes. Está implantado en el Centro desde el Curso 2013/14 como resultado del éxito del Programa de Alumnos Tutores implantado en el Curso 2006/07 por D^a Mercedes Fernández Arévalo. Cubre tres grandes áreas: la etapa pre-universitaria, la etapa universitaria y la etapa post-universitaria. Conteniendo cada una de ellas diferentes actividades y programas específicos. En este punto tanto el Sr. Decano como la Sra. Vicedecana agradecen públicamente la labor de tantas personas implicadas con el Equipo Decanal en un segundo plano, sin las cuales sería imposible que el Centro llevara hacia delante tantas actividades, en este caso en especial a la Prof^a invitada a la Junta de Facultad D^a Mónica Millán Jiménez Directora del POAT. (Anexo1).

Punto Quinto: Informe del Sr. Director del Animalario de la Facultad de Farmacia

El Sr. Decano cede la palabra al Sr Director del Animalario de la Facultad de Farmacia el Prof. D. Antonio Ayala Gómez, y agradece su labor. D. Antonio Ayala se centra en dos puntos, la incipiente y estricta regulación a la que se está sometiendo el uso de animales de experimentación, y por ende al Sistema de Inspección al que está siendo

sometido nuestro animalario; y la infraestructura con que se está dotando en base a los resultados de la Inspección de Bienestar Animal. Resalta también la labor de Vicente Rodrigo en la limpieza, registro y asistencia a los animales, y solicita de todos sus usuarios que utilicen las etiquetas de jaulas ajustadas al modelo enviado y que en la Aplicación Hamelín cuya información acaba en Bruselas se añada lo estrictamente necesario de la manera más sencilla posible. Por último comenta que a petición del Sr Decano en el curso próximo se realizarán cursos formativos, pues el correcto funcionamiento del Animalario es un problema serio relacionado con posibles sanciones económicas.

Punto Sexto: Informe sobre dotación de plazas.

El Sr. Decano informa que se ha informado positivamente la plaza de Catedrático de Universidad del Dpto. de Farmacología para D^a M^a del Carmen Martín Cordero; y la de Profesor Titular de Universidad del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular para D^a Rocío Martínez de Pablos, ambas recientemente acreditadas, y a quienes felicita.

Punto Séptimo: Modificaciones al Plan Docente del Curso 2014/15.

No tuvieron lugar.

Punto Octavo: Asuntos de Trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Noveno: Ruegos y preguntas.

El Prof. D Joaquín Nieto Gutiérrez pregunta si en la anterior Junta de Facultad hubo modificaciones al POD, el Sr. Decano contesta que sí, que lo normal es que siempre haya en las Juntas, ese es el motivo por el que está incluido en el Orden del Día el punto sexto.

17/07/2015

JF 171

EL DECANO

**Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 17 de juliode
2015 (Acta nº 171)**

Acuerdo 3/J.F. 171 de 17-VII-2015 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de POD para el Curso 2015/16 de la Facultad de Farmacia.

**Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 17 de julio
de 2015 (Acta nº 171)**

ANEXO 1: Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Farmacia (POAT).